



Piden inclusión laboral

ALEJANDRO SUÁREZ

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista en San Lázaro presentó una iniciativa para obligar a los patrones a contratar a personas con discapacidad.

La iniciativa, de la diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez, propone reformar el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo para "destinar, por cada 50 trabajadores, el cinco por ciento de las plazas de creación reciente y de las vacantes a la contratación de personas con discapacidad".

"Las personas con discapacidad perte-

necen a uno de los sectores sociales que más barreras y dificultades enfrentan para acceder a derechos básicos como la educación y empleo en América Latina; muestra de ello es que tres de cada cuatro personas con esta condición se encuentran desempleadas", dice la exposición de motivos de la iniciativa.

Bugarín Rodríguez dijo que el trabajo no puede ser visto como un favor o un acto de caridad que pueda otorgarse de manera arbitraria, pues se trata de un derecho humano inherente a todas las personas que permite a sus titulares vivir de manera plena e independiente.

Proponen destinar por cada 50 trabajadores, el 5 por ciento de las plazas de creación reciente y de las vacantes para contratar a personas con discapacidad